



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 631/2023-CI

SALTA, 11 de octubre de 2023

Expte. 16.126/13

VISTO:

La Res. N° 014/21-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 2° se resuelve solicitar a la Dra. Javi, Verónica Mercedes el reintegro de \$17,55 (pesos, diecisiete con 55/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, y en su Art. 7° se resuelve solicitar a la Dra. Javi, el reintegro de \$900,09 (pesos, novecientos con 09/100), correspondiente al Subsidio 2016.

Que habiéndose notificado a la Dra. Javi de los reintegros referidos *ut supra*, el Área Contable solicita en fecha 10 de octubre de 2023, se informe sobre los depósitos por las devoluciones correspondientes, o presente a este Consejo su conformidad para que estos montos le sean debitados de su Liquidación Final de Haberes, a fin de concluir con su trámite de libre deuda en esta dependencia.

Que la Dra. Javi en fecha 10 de octubre de 2023, manifiesta su conformidad para que el importe adeudado a este Consejo, por la suma total de \$917,64 (pesos, novecientos diecisiete con 64/100), le sea descontado de su Liquidación Final de Haberes.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

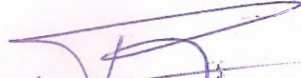
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el Art. 2° y el Art. 7° de la Resolución N° 014/21-CCI.

ARTÍCULO 2°.- Proceder al descuento en la Liquidación Final de Haberes de la Dra. Javi, Verónica Mercedes, DNI N° 14.484.717, por la suma total de \$917,64 (pesos, novecientos diecisiete con 64/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e intervención de la Dirección General de Personal.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUJIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa